

# Magisterio

FRANQUEO  
CONCERTADO

III AÑO TRIUNFAL

# Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: <b>D. Andrés Bermejo</b> Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XXI	CÁCERES 5 DE NOVIEMBRE DE 1938	NÚM. 474

*Tengo sobre mis hombros la responsabilidad del destino de España, y si a golpes de victorias lo estoy arrancando de las manos de los rojos, nadie creerá que haya de tolerar que esos viejos vicios puedan desviarlo del camino trazado. Espero, por ello, que cuantos no estén privados de inteligencia, comprenderán fácilmente que me bastarían unos manotazos para pulverizar estos grupos de inferior calidad nacional y humana.—FRANCO.*

## Asociación Provincial

### COMISION EJECUTIVA

#### Sobre material de Escuelas

Debido a las gestiones llevadas a cabo por esta Ejecutiva, se ha conseguido el que se abone a los maestros toda la cantidad que para material de escuelas viene figurando en los presupuestos escolares, hechos para el año que corre, como puede verse por la comunicación que, literalmente copiada, dice así:

«Ministerio de Educación Nacional.—Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de la Provincia de Cáceres.—Núm. 1.082.—El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, en oficio de fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:—«Con fecha 27 de Octubre pasado, el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Intervención del Ministerio de Hacienda, dice a esta Subsecretaría lo siguiente:»—Ilmo. Sr.: Obra en este centro su comunicación de 18 de los corrientes, con el informe de la Sección de Contabilidad de ese Ministerio dando cuenta que la Asociación de Maestros de la provincia de Cáceres, solicita se abone a las Escuelas primarias de dicha provincia, la asignación total de material en lugar de la mitad, como dice, que vienen percibiendo.—Esta Intervención estima que no existe ningún inconveniente para que disfruten de la misma cantidad que con anterioridad al Movimiento Nacional se les otorgaba con sujeción a la distribución que de él se realizaba por el Ministerio de Instrucción Pública.—Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. muchos años.—Cáceres, 7 de Noviembre de 1938.—(Tercer Año Triunfal).—El Jefe de la Sección,—Higinio Bullón.—Está la rúbrica.—Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de esta Provincia.

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PPSIVAS

==== C A C E R E S ====

## ADVERTENCIAS

Habiéndose abonado el 1.<sup>o</sup> y 3.<sup>er</sup> trimestre del año, se precisa para abonar el 2.<sup>o</sup>, la previa justificación del gasto. Así, pues, todos los maestros que quieran cobrar la asignación que corresponde al referido *segundo* trimestre, necesitan enviar en seguida a la Sección Administrativa, una cuenta justificada de los gastos hechos, con arreglo al presupuesto durante ese trimestre, (cuarta parte del total) con el fin de que Hacienda pueda librar su importe.

Como para extender ese libramiento Hacienda, tiene que tener en su poder la justificación del gasto antes del día 10 de Diciembre, corre prisa mandar la cuenta, y por eso se publica este número extraordinario de «MAGISTERIO CACEREÑO», rogando a cuantos lo reciban avisen a los demás compañeros esta noticia, a fin de que ninguno la ignore.

Ya lo saben, pues, nuestros compañeros: tan pronto como reciban este número del periódico, comuniquen la noticia a los demás por si alguno no lo recibiera, y a formalizar todos la cuenta del 2.<sup>o</sup> trimestre de material de 1938, enviándola sin demora a la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> Enseñanza. Lo restante del año se justificará en su día, al cobrar el 4.<sup>o</sup> trimestre.

Tengan en cuenta, que la Sección necesita tiempo para examinar y aprobar las cuentas. Por tanto es necesario que a más tardar, deban estar dichas Oficinas, antes de que expire el presente mes, pues de lo contrario no podrán percibir el referido importe de material.

*La Comisión Ejecutiva.*

**Panaderos:** La ventaja y economía de su negocio es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

**Casa Arrieta.- Pamplona**

Representante en Extremadura:

Hijo y Sucesor de Ramón Becerra

**Pedro Ojalvo Román Cáceres**

Calle: José Antonio Primo de Rivera, núm 23

# Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres

Copia extractada de la cuenta del Primer semestre de 1938.—III Año Triunfal

## Fondo ordinario

### INGRESOS

	Pesetas	Cts.
Existencia en fin del semestre anterior.	17.751	41
Cuotas ordinarias y atrasadas de Enero.	1.579	25
Idem id. id. de Febrero	1.088	50
Idem id. id. de Marzo	1.065	80
Idem id. id. de Abril	802	25
Idem id. id. de Mayo	841	25
Idem id. id. de Junio	695	85
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23.824</b>	<b>36</b>

### GASTOS

Diciembre 28.—Pagado a D. Severiano Rosado, por viaje y dietas, por asistencia a la sesión de la Directiva	53	40
Idem.—Id. a D. Angel Sánchez, por idem id.	50	15
Idem 28.—Id. a D. Félix López, por idem id.	69	15
Idem 28.—Id. a D. Felipe Sánchez Marin, por id. id.	65	
Idem 28.—Id. a D. Angel Sánchez Cuadrado, por id. id.	65	
Idem 28.—Id. a D. Eugenio Moreno, por id. id.	76	75
Idem 28.—Id. a D. Vicente Rayón, por id. id.	45	
Idem 28.—Id. a D. José Ríos, por idem id.	37	15
Idem 28.—Id. a D. José Sánchez Donaire, por id. id.	38	15
Idem 28.—Id. a D. Marciano Curiel, por id. id.	50	
Idem 31.—Id. a D. Andrés Bermejo, por su gratificación y correspondencia en el 4.º trimestre de 1937, por 30 por 100 en los números 450 al 455 y auxilio por aumento coste.	195	20
Idem 31.—Id. a D. Andrés Bermejo, según liquidación	667	12
Idem 31.—Pagada una factura Imprenta Floriano	78	
Enero 4.—Pagado al Secretario de la Asociación, por gratificación del 4.º trimestre y correspondencia en el mismo	60	
Idem 4.—Id. al Tesorero de la Asociación, por gratificación del 4.º trimestre y correspondencia en el mismo	139	40
Idem 4.—Pagada una factura a Imprenta «El Noticiero»	13	50
Idem 5.—Id. una factura a Librería Capdevielle	15	75
Idem 8.—Entregado Suscripción para premiar un servicio heroico y patriótico	100	
Idem 15.—A D.ª Patrocinio Mrón, como dueña de la casa número 8 de la calle de Fuente Nueva, en que radica el domicilio social de la Asociación, como donativo, según acuerdo de la Directiva	200	

Idem 24.—Pagada una factura a «Extremadura»	7	
Idem 25.—Pagada una factura a «El Noticiero»	6	
Febrero 20.—Por telegramas a Su Excelencia el Jefe del Estado y Ministro de Educación Nacional, con motivo constitución Gobierno	7	50
Marzo 12.—Una factura a Imprenta Floriano	16	50
Idem 23.—A D. Vidal Fernández, por confección del Libro de Asociados de 1938	40	
Idem 31.—Al Sr. Presidente, por gratificación, correspondencia en el primer trimestre de 1938, por 30 por 100 de aumento en los números 456 al 461 y auxilio por aumento coste	746	90
Idem 31.—Al Sr. Tesorero, por su idem y correspondencia del primer trimestre y por 6 pólizas	134	
Idem 31.—A D.ª Patrocinio Mirón, por id. del domicilio social de esta Asociación	50	
Idem 31.—Pagado al Secretario, por idem y correspondencia del primer trimestre	60	15
Idem 31.—Pagada una factura a «El Noticiero»	7	30
Abril 23.—Pagada una factura a «El Noticiero»	7	65
Mayo 21.—Entregado como donativo para el monumento a Mola	25	
Idem 24.—Id. a «Auxilio a poblaciones liberadas»	300	
Idem 24.—Id. como donativo al «Tesorero Provincial»	100	
Idem 25.—Id. id. a la Cruz Roja	100	
Junio 15.—Pagado importe de un servicio a Malpartida de Plasencia, con motivo del fallecimiento del Habilitado	136	
Idem 15.—Pagada una factura a Jacinto Gozalo	3	60
Idem 23.—Entregado donativo Organizaciones Juveniles de Cáceres	250	
Idem 30.—Pagado al Presidente por gratificación, correspondencia, por 30 por 100 de aumento en los números 462 al 467, auxilio por aumento coste	831	70
Idem 30.—Pagado al Tesorero por gratificación y correspondencia en el segundo trimestre	134	20
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 291'70 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 335	291	70
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 266 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 292	266	
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 261'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 422	261	20
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 275'45 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 200	275	45

Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 257'90 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 389.....	257 90	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 109'80 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 4.....	109 80
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 272 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 342.....	275	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 209'70 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 712.....	209 70
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 199'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 216.....	199 20	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 202'10 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 581.....	202 10
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 164'50 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 599.....	164 50	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 187'30 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 951.....	187 30
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 226'70 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 725.....	226 70	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 159'40 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 450.....	159 40
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 152'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 385.....	152 20	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 198'40 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 179.....	198 40
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 152'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 713.....	152 20	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 23'20 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 194.....	23 20
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 138 50 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 634.....	138 50	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 164'60 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 785.....	164 60
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 189'50 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 743.....	189'50	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 188'50 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 595.....	188 50
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 206'95 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 316.....	206 95	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 187'80 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 61.....	187 80
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 208'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 207.....	208 20	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 243'80 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 24.....	243 80
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 217'20 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 208.....	217 20	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 109'85 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 99.....	109 85
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 224'50 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 616.....	224 50	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 109'85 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 42.....	109 85
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 199'70 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 640.....	199 70	Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 28 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 52.....	28
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 222'70 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 682.....	222 70		
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra de 174 pesetas que aparecen en la cuenta del socio patente número 525.....	174		
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 199 pesetas, que aparecen en la cuenta del socio patente número 558.....	199		
Idem 30.—Se dá salida al Saldo en contra, de 101'40 pesetas, que aparece en la cuenta del socio patente número 520.....	101 40		

## RESUMEN

Importan los ingresos..... 23.824 36  
 Idem los gastos..... 11.716 82

EXISTENCIA EN ESTA FECHA.. 12.107 54

**Por falta material de espacio no se publica el extracto de la cuenta semestral del fondo especial, y se hará en el próximo número.**

## Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión de la Ejecutiva del día 10 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal. Correspondiente al mes de Octubre anterior:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Dar de alta como asociado a don Agustín Fraile Sanabria, de Miajadas.
- 3.º Dar de baja, por defunción, a los señores asociados que siguen: don Matías Ruíz Muñoz, doña Aurelia Zambrano Duque, don Emilio Rodríguez Redondo y don Lucas Antonino Rodríguez Rubio, todos jubilados.
- 4.º Hacer constar que el número de socios es en el día de hoy, de 691.
- 5.º Conceder los siguientes socorros de tres mil pesetas: A doña Mercedes Zambrano Duque, hermana y perceptora declarada de doña Aurelia Zambrano; a doña Aniceta López Fernández, como viuda de don Emilio Rodríguez, y a doña Julia Barriga de la Varga, como viuda de don Lucas A. Rodríguez; desestimando el solicitado por don Eustaquio Chico Ruíz, como heredero de don Matías D. Ruíz, por no acreditar el derecho al percibo del mismo, conforme a lo que determina el artículo 41 del Reglamento de esta Asociación.
- 6.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: Patente número 120, 300 pesetas; número 666, 300 id.; número 62, 250 id.; número 852, 250 id.; número 606, 250 id.; número 1.015, 1.000 id.; número 661, 1.000 id.; número 257, 400 id.; número 361, 315 id.; número 969, 200 idem; número 403, 300 id.; número 989, 200 idem, y al número 348, 300 idem.
- 7.º No hay declaración de perceptores de socorro.

Cáceres, 10 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, *Francisco Sánchez Solís*.

### AVISO

La sesión que antecede es la que, por falta de autorización, no pudo celebrarse hacia el 20 del pasado Octubre. Por esta razón no han podido incluirse con los haberes los auxilios reintegrables solicitados. Como retrasar su envío pudiera ocasionar trastornos a nuestros compañeros, la Ejecutiva ha determinado, por esta solavez, prescindir del acuerdo de que sean enviados por conducto del Habilitado.

En virtud de esta determinación, todo el que quiera recibir el auxilio concedido, antes de que se cobren los haberes del corriente mes, escribirá manifestando en qué forma ha de hacerse el envío, siendo los gastos de giro de su cuenta.

### DESPEDIDA

La Srta. Bedate, Inspectora Jefe que ha sido de esta provincia hasta hace unos días, nos ruega la despedamos del Magisterio, para evitar omisiones, ya que de todos lleva impercedero recuerdo.

Al cumplir gustosos este ruego la reiteramos el sincero ofrecimiento que en su toma de posesión la hicimos, quedando como siempre, este periódico a su disposición, para cuanto pueda interesarla hacer llegar al Magisterio de esta provincia que nunca podrá olvidar las atenciones que para él ha tenido.

## Nota de Tesorería

Encontrándose en poder del Tesorero de la Asociación, don Gabriel Medina,—que como todos saben se encuentra ausente—los datos necesarios, el Tesorero provincial que suscribe no ha podido hacerse cargo y tramitar más que las cuestiones corrientes de la Asociación.

A esto se debe la suspensión durante los meses de Octubre y Noviembre, de los descuentos que se venían haciendo en los haberes de los asociados que tienen pendientes cuotas atrasadas.

Sirva también esta nota de explicación a los que escriben interesando el estado de sus cuentas con la Asociación.

Como el regreso y reintegro a su puesto del señor Medina será, Dios mediante, a primero del próximo mes de Diciembre, el contestará a dichos compañeros y reanudará las liquidaciones pendientes.

El Tesorero provincial,  
F. MANZANO

Las razones expuestas por el Tesorero accidental en las precedentes líneas han impedido a la Comisión Ejecutiva dar cumplimiento al aviso dado en MAGISTERIO CACERENO, correspondiente al 21 del pasado mes de Septiembre, sobre baja de asociados que no han satisfecho sus cuotas, ni expuesto las razones por las que han dejado de hacerlo, según acuerdo de la Directiva en su última sesión.

Si antes de la fecha de sesión de Directiva anunciada para el 28 del próximo mes de Diciembre, pudiera publicarse la lista de las bajas acordadas, serviría ésta de notificación a los interesados y de informes a los miembros de la misma, que será la que en definitiva resolverá.

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza

### De interés para las maestras aspirantes a interinidades

Se ha recibido un telegrama en esta Sección de la Comisión de Provisión de Escuelas de la provincia de Huesca, cuyo texto es el siguiente: «Nombramientos interinos últimos tres meses. De maestros doce y de maestras sesenta y ocho. Aspirantes ninguno. En tramitación nueva convocatoria, existiendo más de cien vacantes para cada sexo».

Las maestras que deseen colocarse interinamente en dicha provincia pueden dirigir instancia al Presidente de la Comisión de Provisión de Escuelas de Cáceres, suplicando que los expedientes personales sean trasladados a la Comisión de Huesca a los efectos oportunos.

Cáceres, 7 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección, *Higinio Bullón Ramírez*.

Est. Tip. de García Floriano Cumbreño  
Carrasco, núm. 40

CACERES